



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
Para fuera 1'25 »

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
—
Los pagos serán adelantados

Federación Española de Trabajadores de la Tierra Frente a un estado de subversión patronal

Cuando la clase obrera, a impulso de la necesidad o de la desesperación se lanza a la lucha sindical en defensa de sus reivindicaciones, el Estado cae sobre ella y la castiga de un modo fulminante.

Ahí está nuestra huelga general de campesinos del año pasado. Era un movimiento por mejoras concretas puramente sindical. Se cumplieron todos los trámites sobre huelga que marca la Ley. Y sin embargo, los campesinos fueron en masa a la cárcel, se estableció la censura para favorecer la huelga, y el señor Fiscal de la República dió órdenes tan severas contra los huelguistas que aún hay en los penales muchas docenas de compañeros cumpliendo sentencias de veinte meses por simples delitos de coacción que la vieja Ley monárquica castigaba con 25 pesetas de multa.

Se invocaba una razón para obrar así: «La cosecha es sagrada y hay que defenderla».

Ahora están invertidos los términos. Hay un estado de subversión patronal contra las Bases de Trabajo y la Legislación social. Vamos a demostrarlo:

En la «Gaceta» del 3 de Junio de 1934, (vispera de la huelga de campesinos), apareció una Orden del ministro de Trabajo que establece lo siguiente:

«Las comisiones inspectoras de las oficinas y de los registros de colocaciones se constituirán inmediatamente...»

«Las comisiones inspec-

toras de los registros locales señalarán a los delegados provinciales de trabajo, cuantas infracciones observen las Bases acordadas, pactos colectivos e individuales y disposiciones de índole social en relación con esas materias».

«Los Delegados habrán de resolver todos estos expedientes de sanciones e incluso los recursos de revisión que ante ellos se presenten en el plazo máximo de veinte días cuando se trate de cantidades inferiores a quinientas pesetas. Aquellos expedientes que exijan por su cuantía superior la Audiencia del Consejo de Trabajo y la resolución definitiva del ministro, se despacharán en el plazo improrrogable de treinta días».

«En los registros locales de Colocación, habrán de inscribirse obligatoriamente también, todos los patronos para la contratación de los obreros que necesiten».

Y este párrafo, ratificado recientemente por una nueva orden de Trabajo, el 10 de Junio de este año:

«En aquellas localidades donde durante la recolección de la próxima cosecha existan notoriamente situaciones de paro, motivado éste porque los patronos priven deliberadamente de trabajo a determinados sectores obreros por razones de orden político y sindical, el Delegado Provincial de Trabajo declarará transitoriamente obligatorio para los patronos del pueblo de que se trate, la admisión de un

número determinado de trabajadores inscritos en el Registro Local en la proporción que sea justa y necesaria para conjurar las causas del paro, teniendo en cuenta la especialización que requiera el trabajo a realizar y sin que pueda exceder en ningún caso esta obligación del 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono...»

En cuanto a las máquinas, dice esta misma orden del 10 de Junio de 1935, que allí donde las Bases regulen su empleo, se estará a lo que ellas establezcan y a lo que dispongan los Delegados de Trabajo donde no estén reguladas, sin que en ningún caso el empleo de las máquinas pueda absorber más del 50 por 100 del trabajo total.

Por otra parte, la Orden de Trabajo del 25 de Febrero de 1934, dispone y ordena a las Delegaciones Provinciales de Trabajo a su cargo y en las provincias en que ejerce jurisdicción, cuiden singularmente el cumplimiento de las Bases de Trabajo acordadas por los Jurados Mixtos profesionales o establecidas directamente entre el trabajador o el patrono, no consintiendo en modo alguno que sean infringidas sin que se impongan las oportunas sanciones legales; advirtiendo en forma que no dé lugar a dudas,

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés
San Juan, 29 Teléfono 360

que en aquellas localidades o comarcas que tuvieren pendientes de elaboración, aprobación o recurso unas nuevas bases de trabajo, mientras éstas no reciban la sanción legal definitiva, se entenderá que rigen las Bases inmediatamente anteriores, aunque hubiese terminado la vigencia asignada a las mismas.

Pues bien, todo eso y el resto de la legislación social para el campo, es letra muerta. Los patronos se han propuesto infringirlas y así lo hacen en medio de la mayor impunidad. Los casos concretos publicados en la Prensa lo demuestran; las Bases de trabajo rurales no tienen valor desde que en casi todas partes se contrata a destajo; miles de obreros organizados deben emigrar de sus pueblos para hallar trabajo y no morir de hambre; los Servicios de Colocación, las Inspecciones Locales y la obligatoriedad de la contratación, no pasan de ser buenos propósitos sin contenido real; las sanciones quedan en el papel.

Y sin embargo, todo eso es la Ley. La Ley establecida para regular las relaciones entre los hombres y amparar sus derechos; la Ley cuyo cumplimiento—según las gentes conservadoras y de orden—está por encima de todos los sentimientos y deberes por ser suprema salvaguardia de paz. ¡La Ley!

El año pasado nos la aplicaron a nosotros sin contemplación a alguna. Más de 10.000 compañeros campesinos fueron enviados en su nombre a la cárcel. Se les acusaba de subversivos y he aquí un caso

de subversión peor, porque la subversión patronal no está justificada por ninguna razón de tipo social ni humana. La Ley—dice la Constitución—es igual para todos. Si eso es verdad, nosotros preguntamos:

Señor Presidente del Consejo de Ministros. ¿Cuándo se van a movilizar los guardias contra los patronos subversivos?

Señor Fiscal de la República: ¿Cuándo va a circular vucencia unas órdenes a los fiscales tan rigurosas como las que se dictaron el año pasado en contra de los campesinos huelguistas? ¿Cuándo van a intervenir los Tribunales de Urgencia para castigar a los patronos que atentan contra el derecho a la vida de los trabajadores, tan sagrado, por lo menos, como la más sagrada de las cosechas?

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA

CÁCERES

MINUCIAS

La paz reina en los campos. Se han pacificado totalmente los espíritus. La euforia predomina henchida de orgullo. Los esqueletos doblados sobre los surcos, abrazan las mieses entre risas y canciones macabras, de báquico aquelarre medioeval. «Estamos como en los tiempos de la monarquía, pero sin la esperanza de la República.» Palabras de un célebre portugués; quizás Guerra Junqueiro.

«Se han cumplido las etapas de la jap, jap, jap...» Carcajean los esqueletos. Y cantan: «Fui a la mar a por naranjas—cosa que la mar no tiene...—Meti la mano en el agua... La esperanza me mantiene... La esperanza todavía. Sí; aún la estúpida esperanza.»

Cuando el terrible jerezano nos oprimía, teníamos momentos de respiro,

en los que ale-teábamos esperanzados. Aquel jayán, de un puntapié franco y decidido, tiró por tierra todos los chirimbolos constitucionales y proclamaba: «soy dictador y mis procedimientos dejarán en ridículo a los utilizados por aquel infelizote de Fernando el Séptimo».

Ahora nos achicharran los tenebrosos antros jesuíticos y se afirma seriamente que España es una República democrática de trabajadores de todas clases, organizada en régimen de libertad y de justicia y que procurará a todos los trabajadores las condiciones necesarias de una existencia digna.

Pues bien: leemos en los periódicos, cuyo precio ha sido aumentado en cinco céntimos, en contra del interés general y a favor del particular de la plutocracia trabucaire, enemiga de la luz y de la imprenta: «Jornadas abusivas y jornales de hambre en Extremadura». Seguimos deletreando y logramos enterarnos de que un altruista y católico patrono, de los que inducían a sus subordinados a que votasen por Dios, emplea diariamente 100 trabajadores portugueses, los que distraen sus ocios segando de sol a sol—así como unas 16 horas—¡por sólo la comida! ¡Y la comida la gana un perro por ladrar a la luna..!

—¿Cómo estarán en Portugal—os preguntaréis, compañeros—cuando se someten a tal ignominia? Pues a una situación análoga a la que disfrutaban los proletarios portugueses se nos lleva *derechamente*. Claro, por algo gobiernan las derechas; y sus órganos en la prensa nos aturden a diario con alabanzas al *paraíso* portugués.

PIO-NERO

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12. Cáceres

Hermano, a morir me voy... (1)

Encorvado por los años —ochenta largos contó— apoyado en un cayado camina el viejo pastor.

A su lado marcha un nieto —infancia de hambre y dolor— que le sostiene y le guía en su caminar temblón.

Lleva fiebre el buen anciano y aunque temprano empezó su caminata hacia el pueblo estaba bien alto el sol; cuando agotado y sin fuerzas en las callejas entró de la miserable aldea que su vivir conoció cuando mayoral gallardo ricos rebaños guardó.

—¿Dónde va el buen viejo?, di, alguien que le conoció. ¿Acaso le ha echado el hijo, o le abandonó el patrón?

—Ni el hijo me ha echado, hermano, ni me abandonó el patrón.

El hijo para la guerra ha diez meses que marchó dejando esposa y tres hijos éste, que ves, el mayor.

El patrón hace diez años, que inútil, me despidió, y hoy, ni limosna ya pido que la fiebre me rindió.

—¿Y a dónde va el buen anciano que fué tan dócil pastor si no hay asilo en el pueblo ni ha de encontrar compasión?

—Bajo el portal de la Plaza que mi infancia contempló, donde amé a la compañera que hace ya tiempo murió.

Sobre el poyo generoso que mis cuitas soportó olvidado de los hombres hermano, a morir me voy...

Y aquella misma mañana, falleció el viejo pastor abandonado de aquellos que explotaron su sudor. Bajo el portal de la Plaza sólo un niño le lloró.

T. LUCAS GARCIA

(1) Sucedido.

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuraren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Unión y Juventud

Desde un pueblecito lejano contemplo el avance de las juventudes trabajadoras, luchando incansablemente por el triunfo del ideal. ¡Cuán orgulloso se siente mi espíritu al pensar que nuestra juventud, abatida por la miseria, acorralada por el hambre, despreciada por los enemigos e injustamente perseguida, llegue en un futuro no lejano, a vislumbrar la senda de la justicia social! Y ¡Cuán orgulloso me siento al contemplar a la juventud, aristócrata, oligarca, burocrática y pequeño burguesa que se encuentra desmantelada, abatida, inerme... sin encontrar el jefe, el guía, que los conduzca a la meta de sus ambiciones, de sus privilegios. Y no sienten renacer, en su sangre joven, el impulso arrollador, la fuerza gigantesca que renace en la sangre de los jóvenes trabajadores cuando llevan forjando en su memoria las esencias de un porvenir glorioso que los conduzca, por la marcha ascendente, hacia la cima de su fe.

La juventud, vanguardia de la democracia, debe irse compenetrando paso a paso y sin pérdida de tiempo, del significado de la «Unión» dentro de nuestra Sociedad. La unión que rompe las cadenas más estrechas, que salta las murallas más altas y que destruye todos los fuertes de los enemigos, es lo que la juventud, los viejos y toda la democracia en pleno deben predicar, pedir y realizar con fe, con ilusión, con energía y como prueba de verdaderos defensores de la democracia y del socialismo.

Jesús Sánchez

Se venden CONEJOS GIGANTES

de España y Chinchilla.

Razón: CAFE VIENA

Pablo Iglesias, 16-Cáceres

— Teléfono 174 —

Lee Ud. «Unión y Trabajo»

En la Caja Extremeña

Entrega de Capitales-Herencias a los familiares de dos camareros fallecidos

El miércoles por la mañana se celebró en la Caja Extremeña de Previsión Social el acto de entregar a los familiares de dos camareros del Café Viena, recientemente fallecidos, los capitales herencias que esos infortunados compañeros se habían constituido en dicha entidad, en sus libretas del Régimen de Libertad Subsidiada y de Mejoras, complementario, este último, del obligatorio de Retiro obrero.

Estos dos compañeros fallecidos eran Andrés Bejarano Floriano y Joaquín Alamillo Anés.

La viuda e hijos de Andrés Bejarano habían recibido con anterioridad pesetas 212'97 por el saldo del capital herencia que se había constituido el difunto con sus imposiciones personales voluntarias en el Régimen de Mejoras, y el miércoles se les hizo entrega del capital reservado en la cuenta de pensión de Retiro que tuvo abierta mientras, en un período de su vida, sirvió el malogrado compañero, como empleado del Ayuntamiento de Cáceres, beneficiándose de este régimen de previsión del municipio cacereño aun después de haber pasado varios años que dejó de ser empleado del Ayuntamiento. El importe de dicho capital reservado ascendía a 219'08 pesetas que sumadas a las que los causahabientes habían recibido con anterioridad, hacen un total de 532'05 pesetas.

Dichas pesetas les han sido pagadas a la viuda Jacinta Teodora Periañez Sánchez y a sus hijos Isabel y Angel Bejarano en la proporción correspondiente.

La viuda e hijos de Joaquín Alamillo Anés cobran por el saldo de la libreta de pensión de retiro que tenía abierta el difunto antes de ser obligatoria la ley de Retiro Obrero, pesetas 417'00 y además el saldo de la cuenta de Capital-Herencia del régimen

complementario del de Retiro Obrero que ascendía a 255'20 pesetas, o sea un total de pesetas 672'20.

Han cobrado esta cantidad en la proporción correspondiente la viuda del camarero Alamillo, Juana Barrantes Barrera y sus ocho hijos Sebastián, Feliciano, Rafael, María, Francisco, Jacinta, Sireno y Joaquín Alamillo Barrantes.

El Consejero Delegado de la Caja Extremeña don León Leal Ramos, hizo entrega a ambas familias de los respectivos capitales herencias, teniendo frases de consuelo para los dueños de esos infortunados compañeros que en vida se preocuparon con espíritu previsor de constituirse esos capitales reservados que ahora sirven para mitigar, siquiera un poco, los rigores de la desgracia que se ha cernido sobre sus hogares.

El porvenir es del socialismo

Ya se ha dicho en estas columnas. El porvenir le corresponde al Socialismo. Amenazas de una guerra mundial, ¿es posible esa guerra? Dejemos esta interrogante en el aire; que a todos los hombres les atormente el espíritu y el ánimo la idea de que la amenaza de los crímenes en masa, el atentado bárbaro a la humanidad, aún no ha desaparecido de la tierra. Los hombres, especialmente la clase trabajadora, ya saben cuáles son las consecuencias de las guerras y también cuáles sus orígenes. El proletariado reaccionaria—ya reacciona, por fortuna—ante la inminencia posible de una nueva guerra y se produciría con todas las consecuencias, contrario a ella.

El capitalismo, en su agonía evidente, ya no encuentra soluciones a los problemas que las necesidades de la vida actual le ha planteado. Se muestra impotente para resolverlos, y es que, próximo a morir, no acierta el pulpo capitalista más que a dar coletazos; carece de fuerza en los tentáculos que en otros días atenazaban a to-

do el mundo.

En esta hora

realiza su último y postrer esfuerzo, se le agotan por momento las escasísimas fuerzas que le quedan aún. Pero guárdese la humanidad de esperar impasible, contemplando solamente, en lugar de aliviar en su agonía al gran enfermo que muere. Un coletazo de su agonía sobre las doloridas espaldas de la humanidad sería rudo. ¡Italia, Alemania, Austria!...

El fracaso flagrante del capitalismo está en esas enormes crisis de consumo que se valúan en millones de obreros parados en todo el mundo. Todo ello es consecuencia de acumulaciones absurdas de capitales fabulosos en unas cuantas manos, y esas acumulaciones han sido posibles por el sostenimiento de guerras fratricidas, de nación contra nación y, últimamente, por la gran conflagración europea de 1914.

Hoy, el capitalismo se está jugando su última carta con ese ensayo de economía dirigida, que la clase poderosa ejerce a costa y por el sometimiento de la clase productora, régimen éste que se conoce en el mundo de la política por el nombre de fascismo, que realmente no es otra cosa que someter los intereses de todos al interés de los que rigen la vida de los pueblos que siguen esta norma. Más claro: que para que el fascismo se capte y merezca las simpatías del pueblo, al menos en apariencia, se da a entender a la gente, por lo general inocente e inculta, que se van a remediar todos los males que le aquejan y atenazan, para lo que se emplea una fraseología de un cierto revolucionarismo por los agentes de la burguesía, a quienes se encomienda por la fuerte



banca y la gran industria este papel, como son los Mussolini en Italia, Hitler en Alemania y Dollfus en Austria. Revolucionarismo que se troca inmediatamente en un amordazamiento absoluto de todo cuanto puede representar y ser crítica objetiva de la obra fascista, cuyo amordazamiento tiene la osadía temeraria de acaparar para sí—como si ello fuera facultad de un producto de guerra—la potestad, incluso, de consentir o no consentir, según le venga en gana, que los antifascistas, los enemigos del régimen característico de la opresión del pueblo, puedan crecer y multiplicarse. Esto en Alemania.

En Italia se protege y subvenciona a aquellos fascistas que se casan bajo la promesa solemne y formal al «duce» de que darán al fascio nuevos varones que vayan a engrosar sus milicias.

Mas toda esta farsa que ante nuestra vista desfila, toda esta serie de cosas y acontecimientos no son otra cosa ni representan más que la descomposición de un sistema social. A su desaparición otro régimen necesariamente ha de conducirnos y obligarnos a todos, y éste no será otro que el socialista, con soluciones bastantes y medios suficientes a impedir que la humanidad sufra eternamente.

Pero el Socialismo no viene como los Reyes Magos, el Socialismo han de traerlo los hombres que padecen y solamente ellos pueden hacer posible su advenimiento.

J. Franco

Suscríbese a UNIÓN Y TRABAJO

La Abacería «SAN ANDRÉS»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

¡No confundirse! Abacería «SAN ANDRÉS»
Aldea Moret (Cáceres)

DESDE MI MESA DE PERIODISTA

La sesión del Ayuntamiento

Preside el señor Silva y asisten los señores Madrigal, Sánchez Manzano, Plasencia, Muriel, Fernández, Blanco, Marín, Martínez, Broncano, Marín Naurre, Cruz, Duque y Bohigas.

Se aprueban las cuentas de la semana, importantes 2.443'36 pesetas, las de jornales con cargo a la décima de 981'50, las de pavimentación en la delantera del Hospital 645'60 y otras por distintos conceptos.

Se dió lectura a disposiciones oficiales, quedando enterado el Ayuntamiento.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones permanentes, denegando en uno de la de Régimen Interior la excedencia que tenía solicitada el guardia municipal José Martínez Bejarano, sobre cuya situación resolverá la Alcaldía.

La Alcaldía de Badajoz comunica el acuerdo de aquel Ayuntamiento, de dar el nombre de Cáceres a una calle de aquella ciudad, acordándose nombrar una comisión que se desplazará a Badajoz.

Se conceden dos meses de licencia, por enfermedad, al inspector veterinario don Angel Jiménez.

A propuesta del Tribunal de oposición, se designa para ocupar la plaza de oficial 3.º, a don Francisco Gutiérrez Duque.

Se aprueban los padrones de impuestos sobre cocheros, casinos y círculos de recreo.

Por votación nominal no se admite el recurso de reposición interpuesto por don Edmundo Cordero, sobre adjudicación de la venta de refrescos en Cánovas.

Terminado el orden del día, el señor Alcalde dice que para aclarar lo de los

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Aivarez

Moret, 14 — Cáceres

vales en las facturas que se presentan al Ayuntamiento para su aprobación, ha pro-

curado enterarse y que pone en conocimiento de los señores concejales que los vales queden unidos a los duplicados de las cuentas que se queda obras municipales con ellos.

El señor Plasencia dice que lo que a él le interesa es la fecha en que esa gasolina (los 400 litros de marras) ha sido consumida.

Pregunta el señor Marín al señor Plasencia si iba firmada por él la factura de los 400 litros, y al contestarle el señor Plasencia que cree que sí, dice que si no es suficiente garantía su firma, pone el cargo de delegado de los servicios de limpieza a disposición del Ayuntamiento para que se lo den al señor Plasencia.

El señor Plasencia dice que no necesita sustituir a nadie, y menos al señor Marín, «yo estoy bien donde estoy».

Bohigas, en nombre de la minoría Radical, dice que lo mismo que el señor Marín, pone su cargo a disposición de la Alcaldía.

Después de dar las fechas en que se han hecho los vales de la gasolina, el señor Duque, en vista de que el señor Plasencia no presta su conformidad a las cuentas, dice que le hubiera agradado que el señor Plasencia hubiese reconocido que dichas cuentas estaban bien y que la labor del concejal delegado de los servicios de limpieza ha sido buena.

Dice el señor Plasencia que no puede dar esta conformidad porque no sabe el gasto que de este combustible (¡cuidado, que no es comestible y no se puede comer!) tienen las camionetas, que ya se enterará y entonces hablará.

Lo que sí puedo asegurar—dice—es que ahora se gasta en la limpieza 500 o 600 pesetas más de lo presupuestado, por semanas, y las calles de Cáceres están más sucias que antes, y esto he de criticarlo siempre.

Asegura el señor Marín que las calles están más limpias.

Ruega la presidencia al señor Marín retire la renuncia de delegado de los servicios de limpieza, y el señor Marín, ¡cómo no!, se sacrifica una vez más en bien del pueblo, y promete continuar en su puesto.

Otro ruego del señor Plasencia al concejal delegado del cementerio señor Blanco, para que vea la forma de que sea éste sitio lo que debe ser y no un corral como es hoy; prometiéndole el señor Blanco hacer todo lo posible por complacerle, y se levanta la sesión.

T. SIMÓN

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial
Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2
Teléfono 245 - CACERES

Federación Local Obrera

Se cita a todos los Presidentes de las Sociedades autónomas de la Federación, para que concurren a la Casa del Pueblo el martes, 2 de Julio, a las ocho de la noche, a fin de revisar las cuentas de UNION Y TRABAJO.

El Comité.

Vida obrera

Sociedad de Pintores y Similares

Por la presente se pone en conocimiento a los compañeros que integran esta Organización, que se vayan poniendo al corriente en el pago de sus cuotas, para la buena marcha de esta Organización.

La Directiva

Transportes Mecánicos y Similares

Se cita a todos los compañeros de esta Sección, para que pasen por esta Secretaría a recoger las

cartillas nuevas, los días uno, dos y tres del próximo Julio, de ocho a nueve de la noche, siendo imprescindible presentar la cartilla que terminó el año anterior.

Asimismo el compañero que se encuentre parado, lo comunique a esta Directiva.—La Directiva.

Sindicato minero

Este Sindicato cita para el jueves, día 4, a las ocho y media de la noche, a los compañeros siguientes:

Valeriano Alba, Antonio Redondo, Antonio Díaz, Miguel Iglesia, Cirilo Laso, Miguel García y Miguel Alegre; por ser asuntos de gran interés se le ruega la puntual asistencia.

La Directiva

Sociedad de Ebanistas, Carpinteros y Similares

Para el Jueves, día 4 de Julio, a las ocho, se cita con el fin de revisar las cuentas de esta Sección, a los compañeros siguientes:

Francisco Alcántara, Teodoro Vela, Rafael Bermejo, Pablo Sánchez y Daniel Ramos.—La Directiva

«Leviatán»

Hemos recibido el número de esta Revista correspondiente al mes de Junio; agradeciendo su envío. Corresponsal en ésta, el compañero Teodoro Marín.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

Jacinto Herrero

Taller Mecánico
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

Correspondencia administrativa

VALDEHÚNCAR.— Agapito Curiel, abona 2'50 del 3.º y 4.º trimestres de 1935.

PLASENZUELA.— Manuel Villa, abona 1'25 del 3.º de 1935.

BERZOCANA.— Sociedad obrera, tiene que mandar 8 pesetas del año 1934 y 3'75 de lo que va de 1935. Total 11'75; y Eusebio Cortijo, debe 3'75.

Cáceres.—Imprenta Moderna.